AÑO XXXVIII

LUNES, 7 DE FEBRERO DE 2022

**NÚMERO 25** 

### **SUMARIO**

### III. - PERSONAL

	Página
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
ESCALA DE OFICIALES	
Retiros	3127
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Cambios de residencia	3128
Retiros	3129
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Retiros	3130
• ESCALA DE TROPA	0.404
Servicio activo	3131
Retiros	3132 3134
Bajas Ceses	3136
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	3130
• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	3137
Retiros	3137
VARIOS CUERPOS	
Evaluaciones y clasificaciones	3138
Cambios de residencia	3139



 Núm. 25
 Lunes, 7 de febrero de 2022
 Pág. 81

CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
_	
<ul> <li>ESCALA DE MARINERÍA</li> </ul>	
Bajas	
Licencia por asuntos propios	·
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OF	ICIALES
/ARIOS CUERPOS	
RESERVISTAS	
Nombramientos	
CITO DEL AIRE	
CITO DEL AIRE	
CUERPO GENERAL	
OFICIALES GENERALES	
ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	
Retiros	
<ul> <li>ESCALA DE SUBOFICIALES</li> </ul>	
ESCALA DE TROPA	
Baias	
-9	
Vacantes	
Nombramientos	
Distintivos	
<ul> <li>VARIAS ESCALAS</li> </ul>	
Recompensas	
<ul> <li>MILITARES DE COMPLEMEN</li> </ul>	TO (LEY 17/99)
Licencia por asuntos propios	
CUERPO DE INGENIEROS	
ESCALA DE OFICIALES	
_	
RESERVISTAS	
UILUAUIUI 153	

CVE: BOD-2022-s-025-81 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Pág. 82

Página IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO 3195 Exámenes ..... Nombramiento de alumnos 3200 3205 Designación de aspirantes ..... Cursos ..... 3206 Homologaciones ..... 3220 V. - OTRAS DISPOSICIONES BIENES CULTURALES ..... 3223 **RETRIBUCIONES EJÉRCITO DE TIERRA CUERPO GENERAL** • ESCALA DE SUBOFICIALES 3249 Trienios ..... **ARMADA CUERPO GENERAL**  ESCALA DE MARINERÍA 3250 Trienios ...... CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA • ESCALA DE TROPA Trienios ..... 3253 **VARIOS CUERPOS** 3255 Trienios ..... **EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL** • ESCALA DE TROPA 3256 Trienios ..... **CUERPO DE INGENIEROS** • OFICIALES GENERALES Trienios ..... 3262 **VARIOS CUERPOS** 3263 Trienios .....

CVE: BOD-2022-s-025-82 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Pág. 83

### Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2022-s-025-83 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3223

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

### Orden 306/01810/22

Cód. Informático: 2022002481.

Se asigna a la colección estable del Museo Naval de San Fernando (San Fernando, Cádiz), un fondo donado por Don Rafael Rodríguez González y aceptado por el Ministerio de Cultura y Deporte.

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en su disposición adicional octava, establece que la aceptación de donaciones, herencias o legados a favor del Estado, relativos a toda clase de bienes que constituyan expresión o testimonio de la creación humana y tengan un valor cultural, bien sea de carácter histórico, artístico, científico o técnico, corresponderá al Ministerio de Cultura y Deporte, entendiéndose aceptada la herencia a beneficio de inventario.

Por resolución de Expediente n.º 20/19, de 16 de noviembre de 2021, el Ministerio de Cultura y Deporte, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y a través de la Subdirección General de Museos Estatales, ha dispuesto aceptar la donación que hace al Estado español Don Rafael Rodríguez González.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, corresponde al Ministerio de Defensa decidir con criterios científicos la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos Militares,

### **DISPONGO:**

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo Naval de San Fernando (San Fernando, Cádiz), donde se tomarán las medidas necesarias para su conservación y custodia, el fondo donado por Don Rafael Rodríguez González, aceptado por el Ministerio de Cultura y Deporte conforme a la Resolución de Expediente n.º 20/19, de 16 de noviembre de 2021 y reseñado en el anexo de esta Orden Ministerial.

Segundo.- El bien será inscrito en el Registro correspondiente conforme a lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por orden cronológico de su ingreso, haciendo constar los datos que permitan su perfecta identificación.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 sobre el sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 31 de enero de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-025-3223 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3224

### **ANEXO**

1. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CLAVOS ORIGINALES DEL 2º DIQUE DEL ARSENAL DE

LA CARRACA DATACIÓN: Siglo XVIII MATERIA: Metal, madera TÉCNICA: Fundido

OBSERVACIONES: El fondo se compone de dos clavos

CVE: BOD-2022-025-3224 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3225

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

### Orden 306/01811/22

Cód. Informático: 2022002483.

Se asigna a la colección estable de la Colección museográfica de las Unidades Paracaidistas (Paracuellos del Jarama, Madrid), un bien donado por el Banco Santander, S.A. y aceptado por el Ministerio de Cultura y Deporte.

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en su disposición adicional octava, establece que la aceptación de donaciones, herencias o legados a favor del Estado, relativos a toda clase de bienes que constituyan expresión o testimonio de la creación humana y tengan un valor cultural, bien sea de carácter histórico, artístico, científico o técnico, corresponderá al Ministerio de Cultura y Deporte, entendiéndose aceptada la herencia a beneficio de inventario.

Por resolución de Expediente n.º 128/21, de 14 de enero de 2022, el Ministerio de Cultura y Deporte, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y a través de la Subdirección General de Museos Estatales, ha dispuesto aceptar la donación que hace al Estado español el Banco Santander, S.A.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, corresponde al Ministerio de Defensa decidir con criterios científicos la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos Militares,

### **DISPONGO:**

Primero.- Asignar a la colección estable de la Colección museográfica de las Unidades Paracaidistas (Paracuellos del Jarama, Madrid), donde se tomarán las medidas necesarias para su conservación y custodia, el bien donado por el Banco Santander, S.A, representada por Don José Ángel Amor Atienza y Doña Nuria Espada Martínez, aceptado por el Ministerio de Cultura y Deporte conforme a la Resolución de Expediente n.º 128/21, de 14 de enero de 2022, y reseñado en el anexo de esta Orden Ministerial.

Segundo.- El bien será inscrito en el Registro correspondiente conforme a lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por orden cronológico de su ingreso, haciendo constar los datos que permitan su perfecta identificación.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 sobre el sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 31 de enero de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-025-3225 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3226

### **ANEXO**

1. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AERONAVE DE HAVILLAND DHC-4A «CARIBOU» ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR: De Havilland of Canada Ltd.

DATACIÓN: 1970

TIPOLOGÍA/MODELO/MARCA: DHC-4A MATERIA: Metal, material eléctrico

TÉCNICA: Conformado, pintado, atornillado



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3227

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

### Orden 306/01812/22

Cód. Informático: 2022002503.

Se asignan a la colección estable del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid) doce fondos donados por Don José Federico Clemente Esquerdo y aceptados por el Ministerio de Cultura y Deporte.

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en su disposición adicional octava, establece que la aceptación de donaciones, herencias o legados a favor del Estado, relativos a toda clase de bienes que constituyan expresión o testimonio de la creación humana y tengan un valor cultural, bien sea de carácter histórico, artístico, científico o técnico, corresponderá al Ministerio de Cultura y Deporte, entendiéndose aceptada la herencia a beneficio de inventario.

Por resolución de Expediente n.º 23/21, de 9 de diciembre de 2021, el Ministerio de Cultura y Deporte, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y a través de la Subdirección General de Museos Estatales, ha dispuesto aceptar la donación que hace al Estado español Don José Federico Clemente Esquerdo.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, corresponde al Ministerio de Defensa decidir con criterios científicos la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos Militares,

### **DISPONGO:**

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), donde se tomarán las medidas necesarias para su conservación y custodia, los bienes donados por Don José Federico Clemente Esquerdo, aceptados por el Ministerio de Cultura y Deporte conforme a la Resolución de Expediente n.º 23/21, de 9 de diciembre de 2021 y reseñados en el anexo de esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los bienes serán inscritos en el Registro correspondiente conforme a lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por orden cronológico de su ingreso, haciendo constar los datos que permitan su perfecta identificación.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 sobre el sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 31 de enero de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-025-3227 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3228

#### **ANEXO**

1. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AVIÓN LORING R-III DE TABLADA SOBRE LA COSTA DE HUELVA

AUTOR: Clemente Esquerdo, José

DATACIÓN: 2020

MATERIA: Papel, pigmento

TÉCNICA: Acuarela

2. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PATRULLA «ÁGUILA» AVIÓN CASA C-101 AVIOJET

AUTOR: Clemente Esquerdo, José

DATACIÓN: 2020

MATERIA: Papel, pigmento

TÉCNICA: Acuarela

3. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AVIONETAS BÜCKER BÜ-131 Y BÜ-133 FABRICADAS EN CÁDIZ

AUTOR: Clemente Esquerdo, José

DATACIÓN: 2020

MATERIA: Papel, pigmento

TÉCNICA: Acuarela

4. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: EL HISPANO HS-42, PRIMER AVIÓN SEVILLANO, SOBRE

EL PUERTO DE LA CIUDAD AUTOR: Clemente Esquerdo, José

DATACIÓN: 2020

MATERIA: Papel, pigmento

TÉCNICA: Acuarela

5. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: EL BUCHÓN DESPEGANDO DE TABLADA CON SAN JUAN

DE AZNALFARACHE AL FONDO AUTOR: Clemente Esquerdo, José

DATACIÓN: 2020

MATERIA: Papel, pigmento

TÉCNICA: Acuarela

6. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LOS AVIONES TRIANA Y SAETA EN TABLADA

AUTOR: Clemente Esquerdo, José

DATACIÓN: 2020

MATERIA: Papel, pigmento

TÉCNICA: Acuarela

7. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: EL PLANEADOR HA-300 SOBRE SAN PABLO

AUTOR: Clemente Esquerdo, José

DATACIÓN: 2020

MATERIA: Papel, pigmento

TÉCNICA: Acuarela

8. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: EL TRIANA SOBRE TRIANA

AUTOR: Clemente Esquerdo, José

DATACIÓN: 2020

MATERIA: Papel, pigmento

TÉCNICA: Acuarela

9. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LA AVIONETA DORNIER DO-27 DEL PARACLUB DE SEVILLA EN TABLADA

SEVILLA EN IABLADA

AUTOR: Clemente Esquerdo, José

DATACIÓN: 2020

MATERIA: Papel, pigmento

TÉCNICA: Acuarela

CVE: BOD-2022-025-3228 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3229

10. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CASA C-212 AVIOCAR EN NAMIBIA

AUTOR: Clemente Esquerdo, José

DATACIÓN: 2020

MATERIA: Papel, pigmento

TÉCNICA: Acuarela

11. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: EL CN-295 SOBRE EL PABELLÓN DEL FUTURO DE LA

EXPO 92

AUTOR: Clemente Esquerdo, José

DATACIÓN: 2020

MATERIA: Papel, pigmento

TÉCNICA: Acuarela

12. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: EL AIRBUS A-400M SOBREVOLANDO LA TORMENTA

MATERIA: Papel, pigmento

AUTOR: Clemente Esquerdo, José

DATACIÓN: 2020 TÉCNICA: Acuarela

> CVE: BOD-2022-025-3229 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3230

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

### Orden 306/01813/22

Cód. Informático: 2022002507.

Se asignan a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo) treinta y cinco fondos donados por Don Francisco Javier Ramos Vital y aceptados por el Ministerio de Cultura y Deporte.

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en su disposición adicional octava, establece que la aceptación de donaciones, herencias o legados a favor del Estado, relativos a toda clase de bienes que constituyan expresión o testimonio de la creación humana y tengan un valor cultural, bien sea de carácter histórico, artístico, científico o técnico, corresponderá al Ministerio de Cultura y Deporte, entendiéndose aceptada la herencia a beneficio de inventario.

Por resolución de Expediente n.º 127/21, de 24 de noviembre de 2021, el Ministerio de Cultura y Deporte, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y a través de la Subdirección General de Museos Estatales, ha dispuesto aceptar la donación que hace al Estado español Don Francisco Javier Ramos Vital.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, corresponde al Ministerio de Defensa decidir con criterios científicos la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos Militares,

#### DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo), donde se tomarán las medidas necesarias para su conservación y custodia, los bienes donados por Don Francisco Javier Ramos Vital, aceptados por el Ministerio de Cultura y Deporte conforme a la Resolución de Expediente n.º 127/21, de 24 de noviembre de 2021 y reseñados en el anexo de esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los bienes serán inscritos en el Registro correspondiente conforme a lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por orden cronológico de su ingreso, haciendo constar los datos que permitan su perfecta identificación.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 sobre el sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 31 de enero de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-025-3230 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3231

#### **ANEXO**

1. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TRAJE DE DEPORTE VERDE

DATACIÓN: 1991 MATERIA: Tejido

TÉCNICA: Cosido, bordado

OBSERVACIONES: El fondo se compone de chaqueta, pantalón largo y pantalón corto

2. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: UNIFORME DE INSTRUCCIÓN Y CAMPAÑA MIMETIZADO

DATACIÓN: 1998 MATERIA: Tejido, metal TÉCNICA: Cosido

OBSERVACIONES: El fondo se compone de camisola con cinta de identificación de

pecho, pantalón, ceñidor y gorra

3. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: UNIFORME DE CAMPAÑA PARA FRÍO MIMETIZADO

DATACIÓN: 1997 MATERIA: Tejido, metal TÉCNICA: Cosido

OBSERVACIONES: El fondo se compone de camisola con cinta de identificación de

pecho, pantalón, y gorra

4. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: UNIFORME DE CAMPAÑA PARA FRÍO MIMETIZADO

DATACIÓN: 1990 MATERIA: Tejido

TÉCNICA: Cosido, bordado

OBSERVACIONES: El fondo se compone de camisola con cinta de identificación,

pantalón y gorra

5. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAMISOLA DE CAMPAÑA M/C MIMETIZADA CON PARCHE

DE PECHO DE UNIFORME DE CAMPAÑA VERDE

DATACIÓN: 1998 MATERIA: Tejido

TÉCNICA: Cosido, bordado

6. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CHAQUETÓN DE CAMPAÑA MIMETIZADO

DATACIÓN: c. 1990 MATERIA: Tejido

TÉCNICA: Cosido, bordado

7. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: UNIFORME DE TRABAJO PARA TROPA VERDE

DATACIÓN: 1990

MATERIA: Tejido y metal TÉCNICA: Cosido

OBSERVACIONES: El fondo se compone de mono y gorra

8. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: UNIFORME DE TRABAJO PARA UNIDADES ACORAZADAS

MIMETIZADO DATACIÓN: 1992 MATERIA: Tejido y metal TÉCNICA: Cosido

OBSERVACIONES: El fondo se compone de mono y gorra

9. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MONO DE UNIFORME DE TRABAJO PARA UNIDADES

ACORAZADAS DATACIÓN: 1990-1991 MATERIA: Tejido y metal TÉCNICA: Cosido CVE: BOD-2022-025-3231 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3232

10. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TRAJE INTERIOR VERDE

DATACIÓN: 1998 MATERIA: Tejido TÉCNICA: Cosido

OBSERVACIONES: El fondo se compone de camiseta de manga larga y pantalón

11. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ABRIGO LARGO VERDE

DATACIÓN: 1985

MATERIA: Tejido y metal TÉCNICA: Cosido

12. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CHAQUETÓN DE TRES CUARTOS VERDE DE UNIFORME

DE TRABAJO DE CUADROS DE MANDO

DATACIÓN: c. 1994 MATERIA: Tejido y metal TÉCNICA: Cosido

13. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GABARDINA LARGA VERDE

DATACIÓN: c. 1985 MATERIA: Tejido TÉCNICA: Cosido

14. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BAÑADOR MASCULINO VERDE

DATACIÓN: 1991 MATERIA: Tejido TÉCNICA: Cosido

15. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUNDA MIMETIZADA PARA CASCO DE INSTRUCCIÓN

Y CAMPAÑA MODELO MARTE

DATACIÓN: 1985 MATERIA: Tejido TÉCNICA: Cosido

16. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ATALAJES INTERIOR PARA CASCO DE INSTRUCCIÓN Y

CAMPAÑA MODELO MARTE

DATACIÓN: 1985

MATERIA: Tejido, plástico TÉCNICA: Cosido, conformado

OBSERVACIONES: El fondo se compone de cinta y badana reguladora para ajuste

casco-cabeza, barboquejo de ajuste casco-barbilla y cinta nuquera de ajuste

casco-nuca

17. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ATALAJES INTERIOR PARA CASCO DE INSTRUCCIÓN Y CAMPAÑA MODELO MARTE

DATACIÓN: 1985

MATERIA: Tejido, plástico TÉCNICA: Cosido, conformado

OBSERVACIONES: El fondo se compone de cinta y badana reguladora para ajuste

casco-cabeza, barboquejo de ajuste casco-barbilla y cinta nuquera de ajuste

casco-nuca

18. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ATALAJES INTERIOR PARA CASCO DE INSTRUCCIÓN Y CAMPAÑA MODELO MARTE

DATACIÓN: 1985 MATERIA: Tejido, metal TÉCNICA: Cosido

OBSERVACIONES: El fondo se compone de cinta y badana reguladora para ajuste casco-cabeza, barboquejo de ajuste casco-barbilla y cinta nuquera de ajuste

casco-nuca

CVE: BOD-2022-025-3232 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3233

19. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOINA DE UNIDADES ACORAZADAS DE INFANTERÍA

DATACIÓN: 1988 MATERIA: Lana

TÉCNICA: Cosido, bordado

20. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DISTINTIVO DE DESTINO DE BRAZO «MADOC» PARA UNIFORME DE CAMPAÑA, VERDE Y NEGRO

DATACIÓN: 2001

MATERIA: Tejido no tejido

TÉCNICA: Fieltro

21. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DISTINTIVO DE DESTINO DE BRAZO «MADOC» PARA

UNIFORME DE CAMPAÑA, AZUL Y ROJO

DATACIÓN: 2001

MATERIA: Tejido no tejido

TÉCNICA: Fieltro

22. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DISTINTIVO DE DESTINO DE BRAZO «MADOC» PARA UNIFORME DE CAMPAÑA, AZUL Y ROJO

DATACIÓN: 2001

MATERIA: Tejido no tejido

TÉCNICA: Fieltro

23. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DISTINTIVO DE DESTINO DE BRAZO «D.A.» PARA

UNIFORME DE CAMPAÑA, VERDE

DATACIÓN: 1989 MATERIA: Tejido

24. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DISTINTIVO DE DESTINO DE BRAZO «D.A.» PARA UNIFORME DE CAMPAÑA, MIMETIZADO

DATACIÓN: 1990

MATERIA: Tejido no tejido

TÉCNICA: Fieltro

25. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DISTINTIVO DE DESTINO DE BRAZO «D.A.» PARA UNIFORME DE CAMPAÑA, ROJO Y AMARILLO

DATACIÓN: 1990

MATERIA: Tejido no tejido

TÉCNICA: Fieltro

26. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DISTINTIVO DE DESTINO DE BRAZO «D.A.» PARA UNIFORME DE CAMPAÑA, ROJO Y AMARILLO

DATACIÓN: 1990

MATERIA: Tejido no tejido

TÉCNICA: Fieltro

27. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DISTINTIVO DE DESTINO DE BRAZO «CENTRO DE ENSEÑANZA-AGBS» PARA UNIFORME DE DIARIO, AZUL Y BLANCO

DATACIÓN: 1985 MATERIA: Tejido

28. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DISTINTIVO DE DESTINO DE BRAZO «BRIPAC» PARA UNIFORME DE CAMPAÑA

MATERIA: Tejido

29. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DISTINTIVO DE DESTINO DE BRAZO «BRIPAC UNIDAD DE INSTRUCCIÓN» PARA UNIFORME DE CAMPAÑA

DATACIÓN: 1975-1977 MATERIA: Tejido CVE: BOD-2022-025-3233 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3234

30. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PARCHE DE PECHO DE UNIDADES MECANIZADAS PARA UNIFORME DE CAMPAÑA

DATACIÓN: 1988 MATERIA: Tejido

31. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PARCHE DE PECHO «REGIMIENTO SABOYA» PARA

UNIFORME DE CAMPAÑA

DATACIÓN: 1996

MATERIA: Tejido no tejido

TÉCNICA: Fieltro

32. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PARCHE DE PECHO «61» PARA UNIFORME DE CAMPAÑA

DATACIÓN: 1988 MATERIA: Tejido

33. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DISTINTIVO «SPABRI-CASTILLEJOS» PARA CORREAJE

DE CAMPAÑA, EMPLEO SOLDADO

DATACIÓN: 1998 MATERIA: Tejido TÉCNICA: Cosido

34. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DISTINTIVO «SPABRI-CASTILLEJOS» PARA CORREAJE

DE CAMPAÑA, EMPLEO ALFÉREZ

DATACIÓN: 1998 MATERIA: Tejido TÉCNICA: Cosido

35. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BRAZALETE «SFOR/DIVISIÓN SALAMANDRE» PARA

UNIFORME DE CAMPAÑA

DATACIÓN: 1998

MATERIA: Tejido, tejido no tejido TÉCNICA: Cosido, fieltro, ribeteado

> CVE: BOD-2022-025-3234 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3235

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

### Orden 306/01814/22

Cód. Informático: 2022002518.

Se asigna a la colección estable del Museo Histórico Militar de Sevilla (Sevilla) un fondo donado por Don Alfonso Rojas Salcedo y aceptado por el Ministerio de Cultura y Deporte.

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en su disposición adicional octava, establece que la aceptación de donaciones, herencias o legados a favor del Estado, relativos a toda clase de bienes que constituyan expresión o testimonio de la creación humana y tengan un valor cultural, bien sea de carácter histórico, artístico, científico o técnico, corresponderá al Ministerio de Cultura y Deporte, entendiéndose aceptada la herencia a beneficio de inventario.

Por resolución de Expediente n.º 124/21, de 23 de noviembre de 2021, el Ministerio de Cultura y Deporte, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y a través de la Subdirección General de Museos Estatales, ha dispuesto aceptar la donación que hace al Estado español Don Alfonso Rojas Salcedo.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, corresponde al Ministerio de Defensa decidir con criterios científicos la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos Militares,

#### **DISPONGO:**

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo Histórico Militar de Sevilla (Sevilla), donde se tomarán las medidas necesarias para su conservación y custodia, el bien donado por Don Alfonso Rojas Salcedo, aceptado por el Ministerio de Cultura y Deporte conforme a la Resolución de Expediente n.º 124/21, de 23 de noviembre de 2021 y reseñado en el anexo de esta Orden Ministerial.

Segundo.- El bien será inscrito en el Registro correspondiente conforme a lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por orden cronológico de su ingreso, haciendo constar los datos que permitan su perfecta identificación.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 sobre el sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 31 de enero de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-025-3235 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3236

### **ANEXO**

1. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CASCO DE MÉDULA (SALACOT) MODELO WOLSELEY

DATACIÓN: 1908-1912

MATERIA: Algodón, cuero, metal

TÉCNICA: Sarga, fieltro, curtido, troquelado

DIMENSIONES: 27 cm (altura); 36 cm (anchura); 20 cm (profundidad)

CVE: BOD-2022-025-3236 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3237

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

### **BIENES CULTURALES**

#### Orden 306/01815/22

Cód. Informático: 2022002619.

Se asignan, por ordenación de colecciones, setenta fondos documentales procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueres, Girona), a la colección estable del Archivo Intermedio Militar Pirenaico (Cuartel del Bruch, Avenida del Ejército s/n, 08034, Barcelona).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

#### **DISPONGO:**

Primero.- Asignar a la colección estable del Archivo Intermedio Militar Pirenaico (Cuartel del Bruch, Avenida del Ejército s/n, 08034, Barcelona), por ordenación de colecciones, setenta fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueres, Girona), reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo.- Los fondos citados serán anotados en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, serán inscritos en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar los fondos documentales asignados al Archivo Intermedio Militar Pirenaico (Cuartel del Bruch, Avenida del Ejército s/n, 08034, Barcelona), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única.- La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 1 de febrero de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-025-3237 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3238

#### **ANEXO**

1. Nº INVENTARIO: 43-6

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LÁMINA MOSTRANDO CATÁSTROFE TRAS HUNDIMIENTO DE UN EDIFICIO

MATERIA: Papel verjurado, tinta calcográfica

TÉCNICA: Aguafuerte, aguatinta

DIMENSIONES: 49 cm (altura); 62 cm (anchura) /Enmarcado

OBSERVACIONES: Siglado 1996-24

2. Nº INVENTARIO: 47-22

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALBUM DE FOTOGRAFÍAS DEL REGIMIENTO DE MONTAÑA 21 DEDICADO AL 2º ROCKET HOWITAER BATTALION 2º ST ARTILLERY USA OBSERVACIONES: Siglado 1996-84

3. Nº INVENTARIO: 47-23

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ÁLBUM DE FOTOGRAFÍAS REUNIENDO REPORTAJE GRÁFICO DE LA VISITA DEL GENERAL DE DIVISIÓN GARCÍA CALVO AL ACUARTELAMIENTO TEMPLARIOS

**OBSERVACIONES: Siglado 1996-85** 

4. Nº INVENTARIO: 47-24

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ÁLBUM DE FOTOGRAFÍAS REUNIENDO DOCUMENTACIÓN GRÁFICA SOBRE VISITAS REALIZADAS AL ACUARTELAMIENTO TEMPLARIOS POR DISTINTAS PERSONALIDADES

**OBSERVACIONES: Siglado 1996-86** 

5. Nº INVENTARIO: 47-25

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ÁLBUM DE FOTOGRAFÍAS REUNIENDO DOCUMENTACIÓN GRÁFICA SOBRE LA INSTALACIÓN DE CAÑONES RHEINMETALL, GRUPO A LOMO, EJERCICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA ETC.

OBSERVACIONES: Siglado 1996-87

6. Nº INVENTARIO: 47-26

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ÁLBUM DE FOTOGRAFÍAS REUNIENDO DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE VISITAS REALIZADAS EN EL ACUARTELAMIENTO TEMPLARIOS POR EL CORONEL JIMÉNEZ LLENA Y EL GENERAL JEFE DE LA DIVISIÓN OBSERVACIONES: Siglado 1996-88

7. Nº INVENTARIO: 47-27

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ÁLBUM DE FOTOGRAFÍAS REUNIENDO DOCUMENTACIÓN GRÁFICA SOBRE ACTOS OFICIALES, JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS Y ACTUACIÓN DE DISTINTOS MANDOS

OBSERVACIONES: Siglado 1996-89

8. Nº INVENTARIO: 47-28

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ÁLBUM DE FOTOGRAFÍAS REUNIENDO DOCUMENTACIÓN GRÁFICA SOBRE VISITAS REALIZADAS EN EL ACUARTELAMIENTO TEMPLARIOS POR LOS GENERALES GARCÍA CALVO Y PÉREZ VIÑETA OBSERVACIONES: Siglado 1996-90

9. Nº INVENTARIO: 47-29

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAJA CONTENIENDO FOTOGRAFÍAS VARIAS, DOCUMENTACIÓN GRÁFICA TOMADA EN EL ACUARTELAMIENTO TEMPLARIOS SOBRE MANIOBRAS, ACTOS OFICIALES, VISITAS DE FAMILIARES ETC.

**OBSERVACIONES: Siglado 1996-91** 

10. Nº INVENTARIO: 47-30

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAJA CONTENIENDO NEGATIVOS FOTOGRÁFICOS CORRESPONDIENTES A LA DOCUMENTACIÓN CATALOGADA CON LOS NÚMEROS 1996-84 AL 1996-91

OBSERVACIONES: Siglado 1996-92

CVE: BOD-2022-025-3238
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3239

11. Nº INVENTARIO: L07-1791

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LIBRO DE FIRMAS DE LA MAESTRANZA Y PARQUE DE ARTILLERÍA DE BARCELONA INICIADO EN FECHA 15.4.1943, FINALIZANDO

EN FECHA 2.6.1999

DIMENSIONES: 34 cm (altura); 23 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Siglado 2000-1236

12. Nº INVENTARIO: MTF-56

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO CALIGRAFIADO DEL ITINERARIO DE LOGROÑO

A FUENMAYOR POR LA CARRETERA DE BURGOS

DATACIÓN: 1999

OBSERVACIONES: Siglado 1995-134B

13. Nº INVENTARIO: MTF-1842

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANO CALIGRAFIADO DEL ITINERARIO DE LOGROÑO

A FUENMAYOR POR LA CARRETERA DE BURGOS

DATACIÓN: 1907

OBSERVACIONES: Siglado 1995-134B

14. Nº INVENTARIO: MTF-57

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: COLECCIÓN DE LÁMINAS DE PLIEGOS DE SOLDADOS

O «SOLDATS DE REGLE»

OBSERVACIONES: Siglado 39-16PROV

15. N° INVENTARIO: MTF-1827

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: COLECCIÓN DE LÁMINAS DE PLIEGOS DE SOLDADOS

O «SOLDATS DE REGLE»

OBSERVACIONES: Siglado 39-16PROV

16. Nº INVENTARIO: MTF-1654

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CONJUNTO DE CARPETAS REUNIENDO INFORMACIÓN

SOBRE TÁCTICA MILITAR
OBSERVACIONES: Siglado 1971-142

17. Nº INVENTARIO: MTF-1807

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CONJUNTO DE CARPETAS REUNIENDO INFORMACIÓN

SOBRE TÁCTICA MILITAR
OBSERVACIONES: Siglado 1971-142

18. Nº INVENTARIO: MTF-1655

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA OBJETO DE DONACIÓN EFECTUADA POR D. SALVADOR MALUQUER MALUQUER

DONACION EFECTUADA FON D. SALVADON MALUQUEN MALUQ

OBSERVACIONES: Siglado 1971-148A

19. Nº INVENTARIO: MTF-1657

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: OBRAS MILITARES CEDIDOS POR D. WENCESLAO

FARRÉS

OBSERVACIONES: Siglado 1973-330A

20. Nº INVENTARIO: MTF-1713

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: 57 POSITIVOS DE FOTOGRAFÍAS REALIZADAS POR D. FRANCISCO RIBERA LLOPIS EL AÑO 1929, ILUSTRANDO DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CAPITANÍA GENERAL DE BARCELONA TRAS SU RESTAURACIÓN EL AÑO 1929, REALIZADA POR EL ARQUITECTO D. ADOLFO FLORENSA FERRER (1889-1968) Y ORIGINADA POR LA EXPOSICIÓN

INTERNACIONAL DE BARCELONA CELEBRADA AQUEL AÑO

OBSERVACIONES: Siglado 1996-19

21. Nº INVENTARIO: MTF-1798

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA EN SEPIA DEL PERGAMINO DE RAMÓN BERENGUER IV

OBSERVACIONES: Siglado 1963-1441

CVE: BOD-2022-025-3239 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3240

22. Nº INVENTARIO: MTF-1799

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA EN SEPIA DEL PERGAMINO DE BERENGUER III OBSERVACIONES: Siglado 1963-1442

23. Nº INVENTARIO: MTF-1802

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARPETA CONTENIENDO DOCUMENTACIÓN RELATIVA A D. VICENTE COSTA BLASCO, REUNIENDO DATOS BIOGRÁFICOS DE ESTE TENIENTE DE INFANTERÍA FUSILADO EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 1938 EN LOS FOSOS DE SANTA ELENA DEL CASTILLODE MONTJUICH, EN BARCELONA OBSERVACIONES: Siglado 1996-129

24. Nº INVENTARIO: MTF-1803

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DOCUMENTOS Y RECUERDOS DE LA FAMILIA FERNÁNDEZ DE CUEVAS

OBSERVACIONES: Siglado 2003-5

25. Nº INVENTARIO: MTF-1804

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VEINTIDÓS FOTOGRAFÍAS DEL CASTILLO DE CARDONA

DIMENSIONES: 18 cm (altura); 24 cm (anchura).

OBSERVACIONES: Siglado 34-8PROV

26. Nº INVENTARIO: MTF-1809

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DOS CARPETAS CONTENIENDO DOCUMENTACIÓN DIVERSA REFERENTE AL EXCMO. SR. GENERAL D. ALFREDO CASELLAS Y CARRILLO DE ALBORNOZ

OBSERVACIONES: Siglado 1968-235

27. Nº INVENTARIO: MTF-1810

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARPETA CONTENIENDO APUNTES, FORMULARIOS PARA EJERCICIOS TÁCTICOS, BOLETINES Y RECORTES DE PERIÓDICO REUNIDOS POR EL EXCMO. SR. GENERAL D. ANTONIO GALINDO CASELLAS

OBSERVACIONES: Siglado 1968-107

28. Nº INVENTARIO: MTF-1811

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HOJA DE SERVICIOS DEL EXCMO. SR. GENERAL D. ALFREDO CASELLAS Y CARRILLO DE ALBORNOZ (1845-1925), COMPRENDIENDO EL PERIODO 1860-1890.

OBSERVACIONES: Siglado 1968-233

29. Nº INVENTARIO: MTF-1812

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DOCUMENTACIÓN, CARPETA ANTONIO GALINDO OBSERVACIONES: Siglado 1968-234AB

30. N° INVENTARIO: MTF-1813

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUATRO CARTAS DE LA GRAN ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CLASES PASIVAS Y CRÓNICA MANUSCRITA DE TRADICIONES DE MONTJUICH, DOCUMENTACIÓN RELATIVA A D. ANTONIO LÚCAS DE LA COTERA

OBSERVACIONES: Siglado 1967-24AB

31. Nº INVENTARIO: MTF-1814

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REAL DESPACHO CONCEDIENDO ASCENSO DE CAPITÁN OBSERVACIONES: Siglado 1967-24C. Enmarcado

32. Nº INVENTARIO: MTF-1815

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RELACIÓN GENERAL DE EXISTENCIAS EN EL CASTILLO DE MONTJUÏC A FIN DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1842

OBSERVACIONES: Siglado 1864-24D

33. Nº INVENTARIO: MTF-1816

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DOCE DOCUMENTOS DATADOS EN EL PERIODO 1814-1850, RELATIVOS A D. FRANCISCO GIRALT, CARPETA FAURA PALOMÉS

OBSERVACIONES: Siglado 1963-1456

CVE: BOD-2022-025-3240
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3241

34. Nº INVENTARIO: MTF-1817

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PARTITURA DEL HIMNO PASO-DOBLE GENERAL CASELLAS, PARA CANTO Y PIANO. MÚSICA DEL MTRO. ARTURO DOVAL Y LETRA DE RAMÓN PLASENCIA, EDITADO POR LUIS E. DOTESIO EN BILBAO, CARPETA ANTONIO GALINDO

OBSERVACIONES: Siglado 1968-263

35. Nº INVENTARIO: MTF-1820

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LIBRO DE HONOR DEL BATALLÓN C.C.C. N.1, REUNIENDO FIRMAS AUTÓGRAFAS Y DEDICATORIAS

OBSERVACIONES: Siglado 1992-48

36. Nº INVENTARIO: MTF-1821

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍAS DEL MONUMENTO ERIGIDO EN EL FOSO DE SANTA ELENA, SOBRE GARCÍA GIL

OBSERVACIONES: Siglado 34-6PROV

37. Nº INVENTARIO: MTF-1823

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DIECISIETE FOTOGRAFÍAS QUE MUESTRAN MATERIALES DE GUERRA PRODUCIDOS DURANTE LA GUERRA CIVIL 1936-38 POR LA FIRMA TALLERES MERCIER S.A. DE ZARAGOZA

DIMENSIONES: 16 fotografías 24 cm (altura); 18 cm (anchura) /Una fotografía 12 cm

(altura); 9 cm (anchura) OBSERVACIONES: Siglado 1970-11

38. Nº INVENTARIO: MTF-1824

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN-VENTA DE CUADROS-BORDADOS-MUEBLES-CERÁMICA-INDUMENTARIA PROCEDENTES DE LA COLECCIÓN MORAGAS, BARCELONA-DICIEMBRE 1959, CELEBRADA EN LA SALA PARÉS, DE BARCELONA, SOBRE J.A. MARAGALL

**OBSERVACIONES: Siglado 1971-1** 

39. Nº INVENTARIO: MTF-1825

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARPETA CONTENIENDO DOCUMENTACIÓN PERTENECIENTE AL TENIENTE CORONEL D. JUAN MADROÑERO PEÑUELA (1854-1915), HOJAS DE SERVICIOS, CONCESIÓN DE CONDECORACIONES, DESPACHOS ETC.

**OBSERVACIONES: Siglado 34-1PROV** 

40. Nº INVENTARIO: MTF-1826

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAGÍA DEL CTE DE REGULARES D. CARLOS GARCÍA BRABO, FUSILADO EN 1938 EN EL CASTILLO DE MONTJUÏC, SOBRE GARCÍA BRABO

DIMENSIONES: 18,5 cm (altura); 26 cm (anchura).

OBSERVACIONES: Siglado 34-5PROV

41. Nº INVENTARIO: MTF-1828

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: COLECCIÓN DE OCHENTA Y CUATRO LÁMINAS «PLIEGOS DE SOLDADOS» O «SOLDATS DE REGLE» DATABLES A INICIOS DEL XIX, SIN MARCA DE EDITOR, SETENTA Y OCHO SIN ILUMINAR, SEIS ILUMINADAS A MANO, INCLUIDA UN «AUCA» DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

OBSERVACIONES: Siglado 39-17PROV

42. Nº INVENTARIO: MTF-1829

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: COLECCIÓN DE CUARENTA Y DOS LÁMINAS «SOLDADOS DE PLIEGO» O «SOLDATS DE RENGLE»

OBSERVACIONES: Siglado 39-21PROV

43. Nº INVENTARIO: MTF-1831

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: COLECCIÓN DE POSTALES «FORJADORES DE IMPERIO», EDICIÓN POPULAR EDITADA POR EL FOTÓGRAFO ANGEL JALÓN DE ZARAGOZA, SOBRE OLLÉ PINELL

OBSERVACIONES: Siglado 1971-57

CVE: BOD-2022-025-3241 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3242

44. Nº INVENTARIO: MTF-1832

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VEINTE POSTALES DE LA CAMPAÑA DE MARRUECOS (1909-20), SELECCIÓN QUE REÚNE SEGÚN EL DONANTE LAS FUERZAS CATALANAS ALLÍ DESTINADAS, SOBRE SALVADOR SEDÓ

OBSERVACIONES: Siglado 1969-5

45. Nº INVENTARIO: MTF-1833

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DOCE TARJETAS POSTALES CORRESPONDIENTES A LA CAMPAÑA DEL RIF (1921), SELECCIÓN DE LAS RELATIVAS AL ESTADO DEL FUERTE DE MONTE ARRUIT TRAS SER RECONQUISTADO POR FUERZAS ESPAÑOLAS, SOBRE SALVADOR SEDÓ

**OBSERVACIONES: Siglado 1970-41** 

46. Nº INVENTARIO: MTF-1834

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CINCO REALES DESPACHOS CONCEDIENDO EMPLEO A D. JUAN BATLLE GABERNET, Y TRES CONCESIONES DE CONDECORACIONES OBSERVACIONES: Siglado 1967-34

47. Nº INVENTARIO: MTF-1835

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARPETA CONTENIENDO DOCUMENTOS DIVERSOS RELATIVOS AL TENIENTE CORONEL D. JUAN BATLLE GABERNET, CARPETA URLAVERT

**OBSERVACIONES: Siglado 1967-35** 

48. Nº INVENTARIO: MTF-1836

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DOCUMENTOS VARIOS QUE SE INDICAN DONACIÓN REALIZADA POR D. DOMINGO RAFOLS EN 1969, SOBRE D. RAFOLS OBSERVACIONES: Siglado 34-2PROV

49. Nº INVENTARIO: MTF-1837

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DOS FOTOGRAFÍAS DEL 10º RGTO ARTª PESADA. ESCUELAS PRÁCTICAS DEL AÑO 1923 EN HUESCA

OBSERVACIONES: Siglado 2002-21

50. Nº INVENTARIO: MTF-1838

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL HISTORIAL MILITAR DEL INSPECTOR MÉDICO DE 10 CLASE, DEL CPO. DE SANIDAD MILITAR. EXCMO. SR. D. JOAQUÍN PLÁ PUJOLÀ

OBSERVACIONES: Siglado 2000-1349

51. Nº INVENTARIO: MTF-1839

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LICENCIA ABSOLUTA CONCEDIDA EL 30.9.1871 AL CABO 1ª. D. RAFAEL PORRERA MARTÍ, SOBRE PORRERA MARINÉ OBSERVACIONES: Siglado 1972-39

52. Nº INVENTARIO: MTF-1840

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HOJA DE SERVICIOS DE D. ENRIQUE BARBERO MATHIEU, PERIODO 1896 Y 1931, SOBRE MARINA FONTBOTJ

**OBSERVACIONES: Siglado 1968-85** 

53. Nº INVENTARIO: MTF-1841

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DOCUMENTACIÓN DEL ALFÉREZ DE LA GUARDIA CIVIL D. JOAQUIN ROIG CALDUCH, SOBRE SRA. TAMARO

OBSERVACIONES: Siglado 1993-2

54. Nº INVENTARIO: MTF-1843

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARPETA CONTENIENDO DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL COMANDANTE D. WENCESLAO SAHUN NAVARRO

DATACIÓN: 1876-1916

OBSERVACIONES: Siglado 2004-7

CVE: BOD-2022-025-3242
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3243

55. Nº INVENTARIO: MTF-1844

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARPETA RAFOLS GRAU

OBSERVACIONES: Siglado 1967-19

56. N° INVENTARIO: MTF-1845

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARPETA CONTENIENDO DOCUMENTOS DIVERSOS PERTENECIENTE A D. ENRIQUE XAUDARÓ Y ROVIRA, TTE, CORONEL DE INF.ª

**OBSERVACIONES: Siglado 1974-66** 

57. N° INVENTARIO: MTF-1846

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DOCUMENTACIÓN PERTENECIENTE A D. JAIME ARTIGAS

ROMAGOSA, CARPETA CARME TORRENT ARTIGAS

OBSERVACIONES: Siglado 1998-20AB

58. Nº INVENTARIO: MTF-1847

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARPETA CONTENIENDO DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL CORONEL D. JACINT SARRIERA PAGÉS

OBSERVACIONES: Siglado 2004-9

59. Nº INVENTARIO: MTF-1848

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARTILLA DE GUARDIA DE LA ESCOLTA REAL

OBSERVACIONES: Siglado 34-3PROV

60. Nº INVENTARIO: MTF-1849

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LIBRO DIARIO DEL ALFÉREZ CAPELLAN D. JOSÉ BACHS,

DEL PUESTO DE SOCORRO DE LA DIVISIÓN DE NAVARRA

OBSERVACIONES: Siglado 34-4PROV

61. Nº INVENTARIO: MTF-1850

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVISTAS

DATACIÓN: 1909-1945

OBSERVACIONES: Siglado 1963-1445

62. Nº INVENTARIO: MTF-1851

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRABADO DE ROGER DE FLOR

DIMENSIONES: 155 cm (altura); 215 cm (anchura).

OBSERVACIONES: Siglado 1963-1446

63. Nº INVENTARIO: MTF-1852

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVISTAS DE CASTILLOS ESPAÑOLES

OBSERVACIONES: Siglado 1963-1447

64. Nº INVENTARIO: MTF-1853

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUATRO FOTOGRAFÍAS MILITARES

OBSERVACIONES: Siglado 1963-1448

65. Nº INVENTARIO: MTF-1854

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DOCUMENTO REDUCTO ISHAFEN 1912

OBSERVACIONES: Siglado 1963-1449

66. Nº INVENTARIO: MTF-1855

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LICENCIA ABSOLUTA 1889

OBSERVACIONES: Siglado 1963-1450

67. N° INVENTARIO: MTF-1856

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MANUAL DEL RECLUTA 1913

OBSERVACIONES: Siglado 1963-1451

68. Nº INVENTARIO: MTF-1857

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HUECOGRABADO DE ESTAMPA DEL GENERAL PRIM

OBSERVACIONES: Siglado 1963-1454

69. Nº INVENTARIO: MTF-1858

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HUECOGRABADO DEL SEPULCRO DEL GENERAL PRIM

OBSERVACIONES: Siglado 1963-1455

CVE: BOD-2022-025-3243 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3244

70. N° INVENTARIO: MTF-1861

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTO GENERAL RODRÍGUEZ PEDRÉ

OBSERVACIONES: Siglado 1968-160

CVE: BOD-2022-025-3244 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3245

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

### Orden 306/01816/22

Cód. Informático: 2022002624.

Se asigna, por cambio de adscripción, un fondo procedente de la Colección museográfica del Instituto Tecnológico «La Marañosa» (INTA) (San Martín de la Vega, Madrid), a la colección estable del Museo Histórico Militar de Melilla (Melilla).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

#### **DISPONGO:**

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo Histórico Militar de Melilla (Melilla), por cambio de adscripción, un fondo procedente de la Colección museográfica del Instituto Tecnológico «La Marañosa» (INTA) (San Martín de la Vega, Madrid), reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo.- El fondo citado será anotado en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, será inscrito en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar el fondo asignado al Museo Histórico Militar de Melilla (Melilla), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 1 de febrero de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-025-3245 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3246

### **ANEXO**

1. Nº INVENTARIO: ISTM-406

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN CONTRACARRO SIN RETROCESO (CSR)

MODELO INSTALAZA M40A1 CALIBRE 106/25 MM

STATUS: Original

MATERIA: Materiales transformados/Acero

TÉCNICA: Patrimonio Industrial/Conformado industrial

DIMENSIONES/PESO: 125 cm (altura); 350 cm (longitud); 85 cm (profundidad) /219 kg ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR: Fábrica Nacional de Trubia (Asturias,

Espana). DATACIÓN: 1976

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. No funciona

OBSERVACIONES: Nº de serie 186



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3247

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

#### Orden 306/01817/22

Cód. Informático: 2022002628.

Se autoriza la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (SHYCEA) (Madrid), para su exhibición en una rotonda perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz (Badajoz).

Para posibilitar la presencia del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (SHYCEA) (Madrid), en el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz (Badajoz), en respuesta a la solicitud de colaboración del General Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (SHYCEA) (Madrid), y del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz (Badajoz), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### **DISPONGO:**

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un período de cinco (5) años prorrogables, desde el 15 de febrero de 2022 hasta el 15 de febrero de 2027, del fondo reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- El fondo citado en el anexo que se acompaña, se depositará en una rotonda de la Urbanización La Pilara, dentro del tramo urbano de la carretera BA-20, km. 2,053 del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz (Badajoz), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (SHYCEA) (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz (Badajoz) (Entidad depositaria), concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa. La entrega en depósito del bien se acreditará en la correspondiente acta de depósito. Conservará una copia de la misma la unidad que tenga asignado el fondo, otro el Ministerio que autoriza el depósito y un tercero la entidad depositaria.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO, s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La salida temporal del fondo del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (SHYCEA) (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de depósito, a favor del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz (Badajoz).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 1 de febrero de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-025-3247 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 25 Lunes, 7 de febrero de 2022 Sec. V. Pág. 3248

### **ANEXO**

1. Nº INVENTARIO: EAS3-73

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AVIÓN NORTHROP CASA SF-5A (A.9).

STATUS: Original

MATERIA: Metal, pintura, vidrio, caucho sintético, material eléctrico DIMENSIONES: 4,01 m (altura); 8,1 m (anchura); 14, 38 m (profundidad)

COLOR: Gris

DATACIÓN: 2ª mitad del siglo XX ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 12.000 euros

OBSERVACIONES: Entrada de servicio en España en 1970

CVE: BOD-2022-025-3248 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod